



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUL. 1985

Expte. N° 4.137/85 - REF. 1/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Humanidades sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Introducción a la Literatura y atento a lo aconsejado por la Comisión / de Interpretación y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 18 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembro del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA LITERATURA de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Prof. Enrique PEZZONI
- Lic. María Graciela MATURO
- Lic. Jorge PANESI.

SUPLENTES:

- Lic. Beatriz SARLO
- Prof. Luis Arturo CASTELLANOS
- Prof. Emilia María PUCEIRO de ZULETA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-




 Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
 Secretario Académico


 SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 576-85